

## La relación Hegel-Marx desde la perspectiva de la filosofía política: la sociedad civil y la crítica de la sociedad civil.

Semestre 2026-1  
3714-TEXTOS FILOSOFICOS 7  
Jueves de 10:00 a 12:00

Dra. Andrea Torres Gaxiola  
[andreatorres@filos.unam.mx](mailto:andreatorres@filos.unam.mx)

### Planteamiento:

Las relaciones entre Hegel y Marx generalmente se estudian a partir de dos textos clásicos de Hegel: la *Lógica* y la *Fenomenología del Espíritu*. Esto implica que la influencia de Hegel en Marx ha sido tradicionalmente analizada de manera doble: por un lado, desde el uso y apropiación que Marx hace del **método dialéctico** y el **giro materialista**, esto es, de la influencia que la *Lógica* tiene en la redacción y exposición conceptual de *El capital*; por otro lado, se aborda la influencia de la **dialéctica de dominio-reconocimiento** —señor-siervo— presente en la *Fenomenología del Espíritu* frente a la dialéctica proletario-capitalista que es posible rastrear la filosofía marxiana. Esta segunda posición es la que permite, además, realizar una lectura comparada del concepto de trabajo y la esencia del ser humano. Sin embargo, existe además una tercera influencia que es central. En este curso nos proponemos leer a Marx a través de la *Filosofía del Derecho* de Hegel y rastrear la influencia de dicho texto en su obra.

El objeto de estudio central de la obra de Marx es quizás la **sociedad civil**, esto es, la constitución de las relaciones sociales en la modernidad y, con ello, la dinámica de dominación que le es propia. En este sentido, a nuestro modo de ver, resulta central la lectura comparada entre la *Filosofía del Derecho* y la obra del joven Marx.

De modo que esta relación será investigada a partir de la conceptualización que cada autor hace de la sociedad civil o -en los términos de Marx- la sociedad burguesa/sociedad de mercado/capital. Se analizará, así, a partir de los siguientes temas:

- La propiedad moderna, el contrato y la personalidad
- La dinámica de la sociedad civil 1: Sistema de las necesidades y trabajo
- La dinámica de la sociedad civil 2: las corporaciones
- La dinámica de la sociedad civil 3: La pobreza y la colonización
- La función del Estado frente a la sociedad civil.
- La libertad

Estos temas permitirán, al final del curso, adoptar una postura respecto de las dos propuestas políticas. Para Hegel, la FD es una filosofía de la libertad en la que se busca comprender qué clase de instituciones sociales hacen posible que el individuo **quiera ser libre y la libertad concreta pueda realizarse**. Para Marx, en cambio, la propiedad, la sociedad civil y el Estado, son instituciones del capitalismo. Por lo cual, en última instancia, en la modernidad capitalista, la libertad no es más que una falsa concreción.

#### **Bibliografía:**

Hegel, G. W.; *Principios de la Filosofía del Derecho*, Edhasa, Barcelona, 1999

Marx, Karl; *El capital, crítica a la economía política*, T.I V. 1 y 3 ; Siglo XXI editores, México, 2010

\_\_\_\_\_, *La sagrada familia y otros escritos de la primera época*, Grijalbo, México, 1959

\_\_\_\_\_, *Crítica a la Filosofía del derecho de Hegel*,

\_\_\_\_\_, *Manuscritos de economía y filosofía*, Alianza editorial, Madrid, 2013

#### **Evaluación:**

25% Asistencia y participación

75%: Dos exámenes escritos (dos comentarios de texto que se realizarán en clase.)

